

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

BOP-A-2025-4272

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de noviembre de 2025, acordó la aprobación inicial del II Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Duque, por lo que se somete a información pública y audiencia de los interesados durante un plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para la presentación de reclamaciones o sugerencias, a los efectos de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido el plazo de información pública, no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

EL ALCALDE**(Fecha y firma electrónica)**

Villanueva del Duque, 27 de noviembre de 2025.– El Alcalde-Presidente, Miguel Granados Hinojosa.

Código Seguro de Verificación (CSV): B733 2C9B 3B47 126E F7ED **Fecha Firma:** 12-12-2025 07:54:01

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



B7332C9B3B47126EF7ED

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**